



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-07294416-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Convalidación provisoria de Título - Luis Eduardo TAPIA BALLESTEROS

---

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales el señor Luis Eduardo TAPIA BALLESTEROS solicita la convalidación provisoria del título de Bacteriólogo, expedido a su favor el 1 de agosto del 2012 por la Universidad de Córdoba (República de Colombia); y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado con fecha 5 de diciembre de 2023 por la Comisión de Expertos, según lo establecido por la Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER** que los estudios cursados por el señor Luis Eduardo TAPIA BALLESTEROS (DNI N° 95.901.954) correspondientes al título de Bacteriólogo, expedido a su favor el 1 de agosto del 2012 por la Universidad de Córdoba, República de Colombia, guardan una razonable equivalencia con los títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al sólo efecto de cursar la

Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Hematología.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.